



**Informe de  
información  
no financiera.  
Aspectos ASG**

Group  
***inter  
Oleo***®  
GRUPO DE OLIVICULTORES DE ESPAÑA

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

<b>C.I.F.</b>	A25008202
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	
INTEROLEO PICUAL JAEN S.A	
<b>DOMICILIO SOCIAL</b>	
PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO GEOLIT, Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados, Calle Sierra Morena, manzana 11, planta 1ª. 23560 Menguar – JAEN	
<b>CNAE PRINCIPAL DE LA ACTIVIDAD:</b> 4633 Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	
<b>Objeto Social y sus principales Actividades:</b> Epígrafe E-6125 Comercio mayo Aceite. Epígrafe 631 Intermediarios de Comercio,	
<b>Mercados en los que opera:</b> Nacional e Internacional	

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI	NO
X	

**Acciones de Clase A:** Tal y como viene redactado en el Art 6 de los Estatutos de Interóleo Picual Jaén, S.A, modificados con fecha 13 de junio de 2018, ningún socio titular de acciones clase A podrá acumular más de un 15% del capital social reservado para su clase. Las acciones clase A sólo pueden ser suscritas por aquellos socios que revistan la forma jurídica de: 1) Cooperativas, 2) SAT o 3) Almazaras Privadas, y conllevan las prestaciones accesorias que se describen en el artículo 11 de estos Estatutos. Tienen un valor nominal de veinte euros (20 €).

**Acciones de Clase B:** Las acciones clase B pueden ser suscritas por aquellos socios que revistan una forma jurídica distinta de las que se reservan para la clase A, y no conllevan prestación accesorias. Tienen un valor nominal de cincuenta euros (50 €).

Según se establece en el artículo 6. Párrafos 3 y 4, de los Estatutos Sociales de Interóleo Picual Jaén. S.A, cuya última aprobación y modificación se realizó el 12 de julio de 2019, se indica en este referente el siguiente texto: *“En el reparto del accionariado, independientemente de eventuales aumentos o reducciones de capital, las acciones de clase A siempre representarán como mínimo el 90% del total de acciones emitidas. Ningún socio titular de acciones clase A podrá acumular más de un 15% del capital social reservado para su clase”*.

## ESTRUCTURA INTERNA DE LA EMPRESA

- Junta General de Accionistas.
- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisan de Auditoria y Control
- Comisión de Bodega Única.

En el objeto social de la Sociedad se indica que la organización y gestión se realiza como central de compras y ventas para adquirir y vender conjuntamente el aceite producido por

los socios de la Entidad. Se contempla la eventualidad de comercializar dicho aceite como envasado, actividad que la empresa ha realizado en este ejercicio. Además del comercio del aceite se contempla la comercialización de los input necesarios para las explotaciones olivareras y fábricas.

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

### **Pertenencia grupo de Sociedades**

La compañía no pertenece, en dependencia, a ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, mantiene una filial en la que participa al 100% de su capital social y de la que se da información en esta memoria, formando grupo de sociedades con la misma.

### **La moneda funcional**

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

### **Fecha de comienzo**

La empresa se constituye y comienza su actividad con fecha 23.07.2009.

### **Gobierno corporativo y compromiso**

En el informe de Gobierno Corporativo, como en el Código de Ética y Buen Gobernanza, vienen recogidas las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, incluyen los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. En dichos documentos se asume por parte de la empresa no solo el compromiso con las obligaciones de origen legal, fiscal, laboral, mercantil o de cualquier otra naturaleza a nivel nacional como internacional, también se puede observar un fiel compromiso con el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social empresarial, en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, así como el cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

La Política de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo Interóleo tiene por objeto favorecer a la creación de valor de forma sostenible para la Sociedad, ciudadanos, clientes, accionistas, comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades, retribuir de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial y emprender nuevas inversiones considerando su entorno social, generando empleo y riqueza para la sociedad con una visión a largo plazo que procure un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes.

La Política establece los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial que asume la Sociedad y el Grupo, y servir de base para la integración de la Responsabilidad Social en el Modelo de negocio del Grupo y en su estrategia ambiental, social y de buen gobierno.

### **Objetivos, enfoque y resultados de la Política de Responsabilidad Social Empresarial**

La Política de Responsabilidad Social Empresarial y el resto de instrumentos desarrollados deben contribuir a:

- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo a través de prácticas responsables y sostenibles en aspectos sociales, medio ambientales y buen gobierno, además de los compromisos con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el cumplimiento de la agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS.
- Maximizar la creación de valor compartido para los grupos de interés, fomentar una cultura de comportamientos éticos e incrementar la transparencia empresarial para generar credibilidad y confianza.
- Mejorar la competitividad del Grupo mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la igualdad de oportunidades, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad.
- Prevenir minimizar y mitigar los posibles impactos negativos derivados de la actividad, así como maximizar los impactos positivos en los distintos territorios en los que opera.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno.
- Contribuir a la mejora de la reputación y del reconocimiento externo del Grupo. Esta Política es de aplicación a todos los empleados, directivos y miembros del órgano de administración, así como a la Junta General de Accionistas del Grupo. Interóleo Picual Jaén S.A, promoverá que nuestra empresa filial se rija por estándares de conducta y valores análogos establecidos en la Política de Responsabilidad Social Empresarial.

El Consejo de Administración emitirá un informe anual para realizar el seguimiento de los resultados de la Política de Responsabilidad Social Empresarial de Interóleo Picual Jaén S.A y así evaluar el cumplimiento de ésta. Fecha de la próximo revisión diciembre 2020.

### **Compromisos en relación con los principales grupos de interés**

Fruto del diálogo y de los mecanismos de participación con nuestros grupos de interés se han definido cinco grandes áreas de trabajo, para las que se han identificado los aspectos prioritarios en la gestión del Grupo. Éstas han sido las bases para definir nuestra Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, así como para establecer los hitos y objetivos que nos permitirán evaluar nuestro desempeño. A continuación, se detallan las grandes áreas de trabajo:

- Nuestra Gente. Buen Gobierno y social
- Accionistas e inversores. Buen Gobierno
- Nuestro Planeta. Ambiental, social y buen gobierno
- Cadena de valor. Ambiental, social y buen gobierno.
- Nuestra comunidad. Ambiental, social y buen gobierno.

## Nuestra Gente

De nuestros empleados depende el éxito de la sostenibilidad y la eficacia social y económica de la organización. En este ámbito Interóleo Picual Jaén S.A, se compromete a:

- ✓ Respetar los derechos laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.
- ✓ Fundamentar la política de gestión de las personas en el respeto a la diversidad, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa y no discriminación por razones de edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, fomentando así la diversidad, la inclusión social y un entorno laboral adecuado, digno y profesional.
- ✓ Aplicar la Política de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad de la plantilla y mantener su salud independientemente del puesto de trabajo.
- ✓ Contemplar en el Plan las medidas encaminadas a la conciliación entre la vida laboral y familiar.
- ✓ Gestión del talento para impulsar el desarrollo profesional mediante planes de Formación y retención del talento.
- ✓ Fomentar el diálogo y la comunicación interna, y medir su grado de satisfacción a través de encuestas de clima periódicas.
- ✓ Buscamos la Excelencia creando un Modelo de Empresa Saludable.

## Accionistas e inversores

En Interóleo Picual Jaén, S.A, se trabaja para corresponder la confianza que accionistas e inversores han depositado y en la medida de lo posible, atender sus necesidades y expectativas. De este modo el Grupo se compromete a:

- ✓ Garantizar el trato igualitario, facilitando el ejercicio por parte de los accionistas de sus derechos, en el marco del interés social del Grupo.
- ✓ Ofrecer información clara, completa y veraz a los mercados y accionistas, que incluya aspectos financieros y no financieros del negocio, y favorecer la participación informada en las Juntas Generales de Accionistas.
- ✓ Ofrecer atención personalizada a través de la Oficina de Atención al Accionista de acuerdo a la nueva Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto.
- ✓ Impulsar iniciativas de información y atención a los accionistas.

## Nuestro Planeta

En Interóleo Picual Jaén, S.A, se apuesta por lograr el equilibrio entre el desarrollo de la actividad y la sostenibilidad a través del compromiso con el Medio Ambiente. Se considera que toda Organización debe desarrollar su actividad de forma sostenible, integrando los aspectos económicos, sociales y ambientales en su estrategia y política.

Principales medidas para minimizar el impacto de la actividad del Grupo en el Planeta:

- ✓ Esforzarse por cumplir con los más altos estándares ambientales en los países en los que se opera.
- ✓ Contribución con políticas de económica circular, mediante actividades y formación.
- ✓ Realización de auditorías energéticas en nuestro centro de trabajo.
- ✓ Realización de estudios continuados para favorecer el reciclado.
- ✓ Formación continua anual en materia de protección medioambiental.
- ✓ Sensibilización de los trabajadores con los principales temas ambientales.
- ✓ Publicación de la Guía Práctica Oficina Verde que recoge consejos para el ahorro energético, de agua y papel.
- ✓ Involucración con los entornos de nuestra provincia que están sufriendo el despoblamiento rural.

### **Cadena de valor**

#### **• Proveedores**

Trabajar en el desarrollo sostenible de la cadena de suministro es clave en la estrategia de Responsabilidad Social de la Sociedad. Por ello, nuestro compromiso se extiende a proveedores, contratistas y colaboradores para de esta manera lograr:

- ✓ Mitigar riesgos de violación de los derechos humanos y sociales.
- ✓ Asegurar conductas íntegras y éticas.
- ✓ Reducir el impacto ambiental de la organización.

Los contratos de la Sociedad incluyen cláusulas relativas a las operaciones de los proveedores como parte de la gestión ética de la cadena de aprovisionamiento y del código de calidad. Se han creado equipos de supervisión interna para la homologación y evaluación continuada de colaboradores nacionales e internacionales.

Se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- ✓ Definición de los criterios sociales y ambientales para la selección de proveedores en el código de conducta de proveedores.
- ✓ Aprobación de los Principios Éticos para proveedores y colaboradores y establecimiento del Canal Ético para los proveedores.
- ✓ Mejoras en el cuestionario de Autoevaluación en Responsabilidad Social y Sostenibilidad en la cadena de suministro.
- ✓ Análisis de aspectos fundamentales como la Transparencia y la Ética Empresarial, Derechos Humanos y Acción Social, Calidad y Medio Ambiente y Buen Gobierno.

## • Clientes

Interóleo Picual Jaén, S.A, trabaja para crear valor para nuestros clientes y para el entorno en el que opera. En todas las relaciones se actuará con honestidad y responsabilidad profesional, trabajando en todo momento con una orientación al cliente, una visión a largo plazo y la voluntad de mantener su confianza en todo momento.

Con este objetivo, la Sociedad se compromete a:

- ✓ Ofrecer productos adaptados a los requerimientos de los clientes.
- ✓ Impulsar la máxima calidad del servicio con el seguimiento periódico de la satisfacción de los clientes e implantar acciones de mejora continua.
- ✓ Impulsar el diálogo activo con los clientes y poner a disposición los canales necesarios para que puedan hacer llegar sus consultas y reclamaciones y ofrecerles una respuesta ágil, personalizada y de calidad.
- ✓ Proteger la confidencialidad de los datos.
- ✓ Mantener los más altos estándares de seguridad y promover prácticas que maximicen la seguridad de sus productos y servicios.

## Nuestra comunidad

Interóleo Picual Jaén, S.A, es un Grupo próximo y comprometido con la sociedad, contribuyendo a su desarrollo con la forma de hacer las cosas y con las iniciativas que se llevan a cabo en tres ámbitos:

- ✓ Salud: realización de diferentes aportaciones y colaboraciones con asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y entes públicos.
- ✓ Cultura: desarrollo de eventos en nuestro entorno más cercano.
- ✓ Deporte: apostar por el deporte como elemento integrador y promotor de hábitos de vida saludables.

## 5. Principios de actuación en relación con nuestros grupos de interés

La Sociedad pone a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación y participación y diálogo y se compromete a darles la máxima difusión posible. Web, redes sociales, vía telefónica, correo electrónico, plataforma zoom o Skype.

## Gestión de Riesgos

Dado el carácter global del Grupo, resulta vital una adecuada administración de los riesgos y flexibilidad organizacional. El Grupo Interóleo, cuenta con procesos de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos, que cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el gobierno de los riesgos, la identificación de los riesgos emergentes, formación y divulgación de la cultura de riesgos en la organización. El Grupo Interóleo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos basado en la gestión continua e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos, consolidando dicha gestión por área, unidad de negocio, actividades, zonas geográficas y áreas de soporte en el ámbito

corporativo. Dicha gestión de riesgos se encuentra totalmente alineada con los 10 Principios fundamentales del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos se han desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos que asignan las responsabilidades, establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco de actuación para cada tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en las entidades integrantes del Grupo.

Desde la dirección corporativa de Riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos, marcando directrices y criterios de referencia, que son asumidos por las áreas de riesgo de las entidades individuales con las adaptaciones que sean necesarias. Los órganos de gobierno reciben con periodicidad trimestral, al menos, información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos.

El Equipo de Comité de Riesgos en torno a la RSE del Grupo Interóleo fue creado 12/11/2019. Se basa en la herramienta del Pacto Mundial de Naciones Unidas unido a todos los aspectos ASG. Quedo configurado de la siguiente forma:

### **Equipo del Comité de Riesgos**

Comité de Riesgos: PRESIDENCIA. D. Juan Gadeo Parras

Coordinador de Riesgos: MIEMBRO. D<sup>a</sup> Ángela Cobos Moreno

Encargada de Riesgos: MIEMBRO. D<sup>a</sup> Sonia Alcántara Molina

Encargada de Transparencia Fiscal: MIEMBRO. D<sup>a</sup> Francisca Cobo Rosa

Periodicidad de reuniones: semestral

Un adecuado seguimiento de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) permite obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afectan a la organización. Este conocimiento ayuda en la identificación y evaluación de riesgos potenciales (ASG) y de oportunidades de negocio.

El Grupo Interóleo utiliza diferentes sistemas de análisis y evaluación de riesgos, que son complementarias y que permiten integrar los riesgos ASG que son la ISO 9001, ISO 14001, alineado como se especifica más arriba con los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Con estos sistemas se contemplan todos los riesgos significativos o fuentes potenciales de riesgo a los que el Grupo está expuesto, y facilita emprender iniciativas dirigidas a su gestión y mitigación.



Desde el Grupo Interóleo hemos puesto el foco en los siguientes temas

<b>Temas ASG</b>	<b>¿Cómo pueden afectar al negocio?</b>	<b>Medidas seguimiento y mitigación</b>
<p><b>Temas ambientales</b> Adaptación y mitigación del cambio climático. Huella de carbono, gestión de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La variable climática puede afectar a la producción de aceite de oliva.</li> <li>• Mayor regulación, local y regional. Relacionado con riesgo de incumplimiento.</li> <li>• Mayor presión social. Relacionado con riesgo reputacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensión Natural: Estrategia de Cambio Climático</li> <li>• Marco de Integración de los riesgos ASG</li> <li>• Materialidad</li> </ul>
<p><b>Temas sociales</b> Igualdad, diversidad y no discriminación en la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede afectar a la gestión interna de las empresas: retraso en la edad de jubilación, envejecimiento de la plantilla, etcétera. Relacionado con riesgo operacional.</li> <li>• Mayor regulación, local y regional. Relacionado con riesgo de Incumplimiento.</li> <li>• Afecta a los compromisos públicos asumidos por la empresa. Relacionado con riesgos de gobierno corporativo y riesgo reputacional.</li> <li>• Proliferación de regulación. Relacionado con riesgo legal o riesgo de incumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Igualdad y Conciliación Familiar.</li> <li>• Plan de Formación.</li> <li>• Estudio de la Diversidad.</li> <li>• Materialidad</li> </ul>
<p><b>Temas de gobierno corporativo</b> Ética empresarial, corrupción y fraude</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proliferación de regulación. Relacionado con riesgo legal, riesgo de incumplimiento, riesgo estratégico y de gobierno corporativo.</li> <li>• Relacionado con los sistemas de prevención de la empresa y con los empleados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Anticorrupción. Código Ético y de Buena Gobernanza</li> <li>• Consultar el informe Retribución a Consejeros</li> <li>• Código de Conducta con Proveedores.</li> <li>• Política de involucración de Accionistas.</li> <li>• Materialidad</li> </ul>

## **1.- Información sobre cuestiones medioambientales:**

### **Necesidades e impactos negativos**

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

El Grupo Interóleo, está certificado en la ISO 14001, con lo cual tenemos totalmente detectados cuales son los impactos negativos y como eliminarlos o cambiar el impacto negativo por uno positivo.

### **Impactos Negativos**

Residuos de automoción de vehículos propios. Emisión de CO2 procedente tanto de vehículos propios como de agencias de transporte

Gases responsables de generar efecto invernadero. Sobrecalentamiento global. Aumento de la contaminación ambiental.

Almacenamiento de residuos (aceites procedentes de muestras). Fuente de contaminación, en especial para nuestras aguas produciendo una película impermeable. Emisión de gases tóxicos al quemar. Afecta a la fertilidad de los suelos.

Consumo de electricidad indirecto. Acelerado cambio climático. Impacto sobre la biodiversidad, habrá especies que acabarán extinguiéndose. Impactos sobre el paisaje natural y sobre algunas especies animales. Contaminación lumínica

Consumo de gasoil de vehículos propios. Aumento de la contaminación ambiental. Gases responsables de generar efecto invernadero. Sobrecalentamiento global. Impacto sobre la biodiversidad, habrá especies que acabarán extinguiéndose.

Consumo de papel directo. Pérdida de hábitat para especies protegidas y desaparición de flora. Contaminación ambiental en la fabricación.

Vertido de aguas sanitarias propias. Pérdida de hábitat para especies protegidas y desaparición de flora. Efectos negativos en la salud.

Consumo de tóner y tintas (no peligrosos). Efectos negativos en la salud. Contaminación ambiental. Residuos de tóner (no peligrosos) Compuesto inorgánico en un periodo de descomposición elevado, dando lugar a contaminación de aguas, suelos y aire. Efectos negativos en la salud. Contaminación ambiental.

Consumo de agua. Alteración del ciclo de vida

Generación de residuos eléctricos y electrónicos directo. Contaminación ambiental. Acelera el cambio climático

Generación de residuos urbanos reciclables (papel, cartón, plásticos) Sobreexplotación de recursos naturales Deterioro del paisaje. Contaminación ambiental. Acelera el cambio climático. Emisión de CO2. Consumo de producto higiene aseos directo.

### **Medidas para mitigar y trabajar en la eliminación de los impactos negativos.**

Medición de la huella de Carbono de forma como mínimo anual.

Contribución a la digitalización de documentación para la eliminación del papel y del tóner.

Contratación de empresas de residuos sostenibles, para que el residuo deje de ser residuo y convertirse en energía.

Eliminación de residuos en puntos limpios y acreditados, para contribuir lo menos posible a la contaminación ambiental.

Buscar compartir vehículo por parte de los/as empleados/as.  
 Consumo de energía verde o ecológica.  
 Eliminación de plásticos.  
 Utilización de papel reciclable o certificado en madera justa.  
 Participación y formar alianzas con otros empresas, instituciones u organismos para trabajar en proyectos de reducir, reciclar y reutilizar o en proyectos de economía circular.  
 Contratación de empresas de transporte que utilicen residuos verdes y una baja emisión de CO2. Certificados  
 Trabajar en formatos de teletrabajo para la eliminación de los desplazamientos al trabajo en vehículo y reducción de consumo de energía eléctrica.  
 Comunicaciones: Con Asociaciones o ONG en materia medio ambiental: presencial, teléfono, correo electrónico, reuniones y paneles de grupos de interés. Resto: Web. RR.SS.

De esta forma se fomenta y trabaja para luchar contra **la contaminación**, en **economía circular** como prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos. El **uso sostenible de los recursos**: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Luchamos contra el **Cambio climático**: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. Y protegemos la biodiversidad con medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

## 2.- Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

### – Empleo:

Número de trabajadores/as: 9 personas

Sexo	Hombres: 5 Mujeres: 4	
Rango de edad	Mayor de 50: 1 persona Mayor de 40: 4 personas Mayor de 30: 4 personas	
Estado Civil	Casados: 6 personas Solteros: 2 personas Divorciadas: 1 persona	
País de origen	España	
Lengua nativa	Castellano	
Otras lenguas	Inglés: 3 personas	
<b>Datos laborales</b>		
Antigüedad en la empresa	11 años: 1 persona 9 años: 1 persona 8 años: 1 persona 5 años: persona 4 años: 2 personas	

	3 años: 1 persona 1 año: 1 persona 3 meses: 1 persona	
Antigüedad en el puesto de trabajo actual	Inicio como Becarios: 3 personas Inicio como becarios y actualmente personal indefinido: 3 personas. Inicio con contrato temporal: 3 personas. Inicio con contrato Indefinido: 3 personas	
Años de experiencia laboral	Entre 25 y 15 años: 2 personas Entre 15 y 10 años: 3 personas Entre 10 y 5 años: 4 personas	
	Relacionados con el puesto que ocupa actualmente	9 personas
	En otros puestos	Ninguno
	En otros países	Ninguno
Tipo de contrato	8 fijos y 1 temporal	
Tipo de jornada	Jornada completa: 7 personas. Jornada tiempo parcial: 1 persona.	
Categoría profesional	Grupo 1.8 personas. Grupo 3.1 personas.	
Convenio que aplica	Oficina y Despachos de la provincia de Jaén	
Contratación directa por la empresa	Si	
Puesto de Dirección/Gerencia	Hombres: 1 personas	
Responsables de Área	Hombres: 3 personas Mujeres: 3 personas	
Puestos categoría de técnicos o Administración	Hombres: 1 persona Mujeres: 1 personas	
<b>Datos de formación</b>		
Nivel de estudios	Licenciados y Diplomados	Todos/as
Cursos realizados	Master 4 personas	Mujeres: 2 Hombres: 2
	Relacionados con el trabajo que realiza	Todos/as

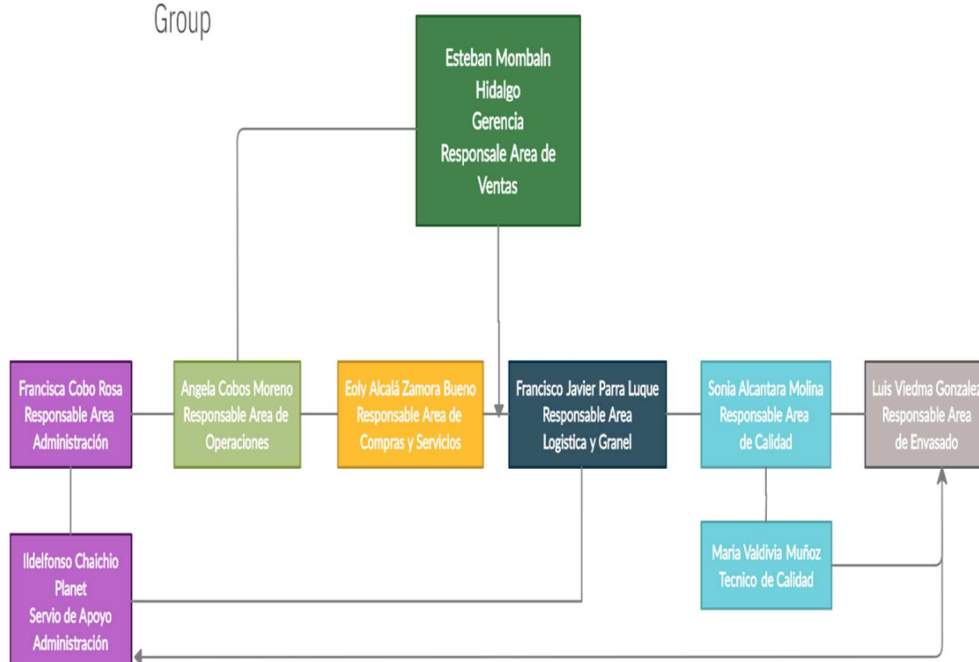
	No relacionados con el trabajo que realiza	
	En otros países	Ninguno
	Gestionados por la empresa	1 persona PCQI. Personal cualificado en controles preventivos.



El 45% son Mujeres  
El 55% son Hombres



El 45% son Hombres  
El 33,33% son Mujeres  
El 21,67 otros puestos n/r



Analizando estos datos nos encontramos ante un Equipo Humano que roza la paridad en la contratación entre hombres y mujeres.

- **Organización del trabajo:** organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

De las nueve personas que trabajan actualmente en la empresa, dos de ellas están acogidas a medidas de fomento de conciliación familiar.

El número de absentismo es nulo en el último ejercicio.

Todos/as los/as empleados/as tienen libertad horaria para entrar a trabajar, posibilidad si lo requieren de trabajar en la modalidad de teletrabajo.

– **Salud y seguridad:** condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.

Número de accidentes de trabajo en el ejercicio 2019, 0 personas y en lo que llevamos del año 2020, es 0 también. En los dos últimos ejercicios ningún trabajador se ha dado de baja por enfermedad profesional. El trabajo no se encuentra desagregado por sexo. Para velar por cumplimiento de salud y seguridad en el trabajo, el Grupo Interóleo cuenta con los servicios de ASISUR Prevención, que acaba de realizar los reconocimientos médicos de los trabajadores y ha impartido un curso de prevención frente al COVID19, como actividades más recientes.

– **Relaciones sociales:** organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.

El convenio colectivo de los/as trabajadores/as es el de Oficinas y Despachos de la provincia de Jaén y todos/as los/as empleados/as, excepto una nueva incorporación, cobran unas remuneraciones por encima de dicho convenio colectivo. Otras de las medidas recientes para los trabajadores/as, es un seguro de salud, pagado por la empresa, pero para el beneficio de los/as trabajadores.

– **Formación:** las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.

Se ha realizado en la actualidad, lleva vigente pocos días, un Plan de Formación, que ha sido realizado mediante entrevista personal con cada uno de los/as trabajadores/as y después se ha consensuado en reunión grupal. Las horas de formación que llevan realizadas en el ejercicio 2020 en la categoría 1 son 1111 horas de formación.

– **Accesibilidad** universal de las personas con discapacidad.

Las instalaciones de la empresa se encuentran totalmente adaptadas para personas con discapacidad física.

– **Igualdad:** medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.

Las medidas adoptadas por el Grupo Interóleo para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres es la Implantación del Plan de Igualdad, Conciliación Familiar, que además tiene una discriminación positiva a favor de las mujeres. En él se regulan todos los protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad, que esta expresado en un documento anexo al Plan de Igualdad y Conciliación Familiar

### **Impactos Negativos**

- Necesidades de formación para actualización de conceptos en la realización de las tareas diarias.
- Disminución del nivel stress, y aprender herramientas para gestionarlo
- Aumentar los recursos físicos que tienen para la realización de su trabajo, por ejemplo, la mayor demanda es la sustitución de las pantallas de ordenador. Salud Visual.
- El no saber cómo gestionar una situación hostil con un clientes o proveedor, también les genera stress.
- Desmotivación de los/as trabajadores/as.

### **Medidas para mitigar y trabajar en la eliminación de los impactos negativos.**

Seguimiento del clima laboral: dos veces al año.

Elaboración de un Plan de Formación adecuado a sus necesidades.

Implicación de los trabajadores en las políticas de RSE de la empresa.

Incorporación de un seguro de salud para los/as trabajadores/as.

### **3.- Información sobre el respeto de los derechos humanos:**

La aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil, se pueden encontrar en el Código Ético y Buen Gobierno, Consultar el informe Retribución a Consejeros, Código de Conducta con Proveedores. Política de involucración de Accionistas. Informe de Materialidad. Plan de Responsabilidad Social Empresarial, Gestión de Riesgos con la herramienta del Pacto mundial de Naciones Unidas. Todos estos códigos, memorias y protocolos han sido elaborados, redactados y asumidos por toda la empresa, como los referentes al Plan de Igualdad y Conciliación Familiar, Plan de Formación, Mapa de clima laboral, Informe sobre la Diversidad.

#### **Medidas para mitigar y trabajar en la eliminación de los impactos negativos.**

Sobre todo, la concienciación, el trabajo en una cultura de erradicación de la vulneración o de actividades que se consideren una violación de los Derechos Humanos. Trabajar en esta cultura sobre todo con los proveedores, los clientes y todas las personas o empresas que tengan relaciones con nuestra actividad. La realización de actividades en referencia a estos temas y de la importancia del trabajo en una sociedad donde se respeten los derechos de todos y todas.

### **4.- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:**

Las medidas adoptadas por el Grupo Interóleo para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, se encuentran en el Marco Anticorrupción. Código Ético y de Buena Gobernanza. Consultar el informe Retribución a Consejeros. Código de Conducta con Proveedores. Política de involucración de Accionistas. Materialidad.

El Código Ético del Grupo Interóleo se ha formulado con el fin de unificar y reforzar la identidad, la cultura y los patrones de conducta de Interóleo Picual Jaén, S.A. Estando convencidos de que una cultura consolidada sobre valores compartidos potencia las virtudes y competencias y favorece a crear valor para sus nuestros grupos de interés.

El respeto a las disposiciones del Código Ético, les ayuda a progresar y crecer como Grupo. Fomentar un comportamiento Ético a través de una Declaración que contemple a todos los agentes y dirigido hacia el modo de actuar en relación con todos los agentes, internos y externos, del Grupo. En este Código Ético se detalla cómo entiende Interóleo Picual Jaén S, A, su responsabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad con el entorno próximo y externo. Justicia Conmutativa, justicia distributiva y justicia legal.

Es un Código Ético, elaborado desde convencimiento de que los valores éticos y económicos están interrelacionados, y que la agrupación empresarial no solo debe actuar conforme a ellos, sino que, además, ha de tratar de superar las normas establecidas por las instituciones nacionales e internacionales.



El Código Ético es contemplado por la organización como una guía para asegurar que Interóleo Picual Jaén, S.A. genere además, un ecosistema donde las empresas socias de Interóleo Picual Jaén S.A, integren en sus operaciones y su estrategia corporativa las políticas relativas a las sostenibilidad social, medioambiental, de gobierno corporativo y buenas practicas con sus cadenas de suministros, de esta forma asegurarse de crear una cultura donde Interóleo Picual Jaén S.A y sus participadas sigue atrayendo a los mejores profesionales, talentos, clientes, proveedores y otros grupos de interés que valoran tener socios competentes y responsables.

Los valores establecidos en el Código Ético y desde el que fue diseñado es para compartirlo con las personas que forman parte de Interóleo Picual Jaén, S.A. son:

**Transparencia:** La información que obtienen los socios, trabajadores/as, proveedores, clientes y demás grupos de interés de Interóleo es completa, siendo conocedores en todo momento de las estrategias llevadas a cabo por el Grupo y la situación real de las operaciones empresariales que se realizan. Esto genera confianza, la confianza de nuestros clientes y de las comunidades en las que operamos se hallan en la base de nuestra actividad empresarial.

**Agilidad:** La clara vocación hacia la actividad empresarial de Interóleo hace que el Grupo se adecúe a las necesidades del mercado, estando preparados siempre para los entornos cambiantes, con la integración de elementos tecnológicos e innovadores y al mismo tiempo generando valor a través de un modelo de negocio sostenible y sustentable.

**Simplicidad:** La evolución en los mercados hace que estos se vuelvan cada vez más inestables y difíciles de gestionar. Interóleo da respuesta a esa necesidad de gestión de una forma rápida y sencilla, pero sin olvidar en la toma de decisiones, las obligaciones y compromisos legales y éticos, nacionales e internacionales con los grupos de interés, que se derivan de los impactos que la existencia, actividad y operaciones empresariales del Grupo, producen en el ámbito social, laboral, ambiental y de los derechos humanos.

**Comunicación:** Las estrategias y decisiones se desarrollan en los Consejos de Administración donde todos los socios participan, donde la Comunicación se convierte a su vez en herramienta de Transparencia.

**Excelencia:** Aspiramos a la Excelencia y para ello actuamos justa y éticamente, porque el éxito está en el Grupo. Procuramos orientar nuestros esfuerzos e intereses hacia los compromisos, necesidades y objetivos de Interóleo Picual Jaen, S.A y nuestros stakeholders.

El presente Código Ético debe constituir la referencia de todas las actividades de Interóleo Picual Jaén, S.A. y de la conducta de sus empleados y empleadas. Además, el Grupo promoverá el conocimiento y adhesión del Código entre sus clientes, proveedores, empresas colaboradoras y resto de grupos de interés presentes.

La organización debe hacer públicas y accesibles sus cuentas anuales.

Entre los valores que se especifican dentro del Código Ético del Grupo Interóleo se especifican la transparencia y la comunicación.

**Transparencia:** La información que obtienen los socios, trabajadores/as, proveedores, clientes y demás grupos de interés de Interóleo es completa, siendo conocedores en todo momento de las estrategias llevadas a cabo por el Grupo y la situación real de las operaciones empresariales que se realizan. Esto genera confianza, la confianza de nuestros clientes y de las comunidades en las que operamos se hallan en la base de nuestra actividad empresarial.

**Comunicación:** Las estrategias y decisiones se desarrollan en los Consejos de Administración donde todos los socios participan, donde la Comunicación se convierte a su vez en herramienta de Transparencia.

La empresa hace públicas las cuentas de la sociedad anónima al tenerlas presentadas en el Registro Mercantil de Jaén, con lo cual, cualquier persona o entidad que quiera acceder a las mismas puede hacerlo sin ningún tipo de obstáculo. También además de las cuentas anuales, se registran todas las actas de reuniones de la Junta General de Accionistas, así como las nuevas incorporaciones. Cualquier persona o entidad puede tener acceso a los movimientos mercantiles que se realizan desde el Grupo Interóleo.

### **Impactos Negativos**

- Proliferación de regulación. Relacionado con riesgo legal, riesgo de incumplimiento, riesgo estratégico y de gobierno corporativo.
- Relacionado con los sistemas de prevención de la empresa y con los empleados.
- Mala reputación empresarial.

### **Medidas para mitigar y trabajar en la eliminación de los impactos negativos.**

El Código de Conducta y Buena Gobernanza del Grupo Interóleo, acoge unas medidas sancionadoras en caso de incumplimiento en su punto:

- 5.1.1. Cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones
- 5.1.2. Desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y no discriminación
- 5.1.3. Prevención de Riesgos Laborales
- 5.1.5. Relaciones con clientes, proveedores, socios y grupos de interés
- 5.2. Compromiso con la compañía
  - 5.2.1. Regalos y atenciones
  - 5.2.2. Protección de la información de carácter personal
  - 5.2.4. Tratamiento de la información
  - 5.2.5. Propiedad Intelectual e Industrial
  - 5.2.6. Conflicto de intereses
  - 5.2.7. Corrupción y Soborno
  - 5.2.8. Fraude, protección de activos del Grupo, contabilidad
  - 5.2.9. Prevención blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos
- 5.3 Compromiso con los clientes
- 5.4 Compromiso con los proveedores
- 5.5.2 Protección del Medio Ambiente
- 5.5.3 Competencia leal y defensa de la competencia
- 6. Canal de Denuncias
- 7. Responsabilidades respecto del Código
- 8. Órgano de Prevención Penal

## **5.- Información sobre la sociedad:**

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.

Dentro de las políticas de Gestión de Riesgos, Política de RSE, Código Ético se encuentra la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales y fomentando las políticas de compras de Comercio Justo; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas. Con un máximo rigor y prevención hacia el consumidor en cuanto a medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

### **Necesidades e impactos negativos**

Ya sea que las empresas ofrezcan productos o servicios, estas también tienen la responsabilidad de ser viables económicamente para alcanzar los objetivos financieros, sociales y ecológicos. Además, desde el Grupo Interóleo, entendemos que como empresa somos un generador de empleo y de riqueza para nuestro entorno, lo que se traduce en bienestar social.

### **Impactos Negativos**

- Residuos tóxicos que contaminan el medio Ambiente.
- No generar políticas de Consumo Responsable.
- No contribución a la disminución de la pobreza.

### **Medidas para mitigar y trabajar en la eliminación de los impactos negativos.**

- Influenciar en las comunidades será positiva siempre y cuando sean colocadas en el centro de la planificación de las actividades empresariales.

Incluir el estado de derecho de las comunidades.

Velar por una economía social que permita la sostenibilidad de los recursos que están disponibles en la sociedad.

Planificación de Jornadas o acciones en torno a la comida saludable y de los beneficios del aceite de oliva.

Incentivar la participación en el mundo del deporte como una actividad saludable, con patrocinio y uniéndose a Asociaciones o ONG.

Incentivar que el Equipo Humano del Grupo Interóleo participe en acciones solidarias.

Elaboración de campañas de sensibilización con un consumo responsable, como fuente de salud.

Eliminar residuos tóxicos o minimizarlos al máximo.

Contribución en campañas de sensibilización con colectivos desfavorecidos.

Favorecer entornos de trabajo inclusivos.

## 1. DEFINICIONES

**Riesgo Crítico:** Posibilidad que suceda un evento que afecta de forma adversa la consecución de los objetivos de Interóleo Picual Jaen, S.A, o que afecte significativamente el valor de la Empresa.

Los riesgos se clasifican en cuatro grandes objetivos (estratégicos, financieros, operacionales y de cumplimiento).

**Perfil de Riesgo:** Es el grado de exposición al riesgo que la empresa está dispuesta a aceptar para lograr sus metas y objetivos, preservar y crear valor.

**Tolerancia al Riesgo:** Es el nivel aceptable de riesgo respecto al perfil de riesgos, teniendo en cuenta el cuidado de los objetivos específicos de la empresa.

**Impacto:** Es el resultado de la materialización de un evento.

**Probabilidad:** Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de un riesgo potencial.

**Gestión de Riesgo:** Proceso desarrollado por el directorio, gerencia y/u otro personal de una entidad, que se aplica en la formulación de estrategias y a través de toda la empresa. Diseñado para identificar eventos potenciales que podrían afectar a la empresa y manejar el riesgo, con el fin de entregar una seguridad razonable.

## 2. REFERENCIAS

- Cronograma de Actividades del Directorio de Interóleo Picual Jaen S.A.
- Procedimiento de Gestión de Riesgos.
- Código Ético y Buena Gobernanza.
- Política de RSE
- Informe Retribución a Consejeros.
- Código de Conducta con Proveedores.
- Política de involucración de Accionistas.
- Informe de Materialidad. Plan de Responsabilidad Social Empresarial.
- Gestión de Riesgos con la herramienta del Pacto mundial de Naciones Unidas.
- Plan de Igualdad y Conciliación Familiar.
- Plan de Formación.
- Mapa de clima laboral.
- Informe sobre la Diversidad.

En Mengibar a 10 de noviembre de 2020

